



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

352/89

SALTA, 13 de Noviembre de 1.989
Expediente Nº 12.123/87

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Formulación y Desarrollo de Alimentos Infantiles a Base de Mezclas Vegetales", elaborado por la alumna María Alejandra Peretti, L.U.Nº 13.061 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11º, 12º y 13º de la Resolución Interna Nº 198/84;

Que en cumplimiento del artículo 14º de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 21 propone la constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar fecha de Examen de Tesis para el día 23 de Noviembre de 1.989, a horas 16:30 de la alumna María Alejandra PERETTI, L.U.Nº 13.061 de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ
- Lic. Miryan Haydee FADEL
- Lic. María Isabel MARGALEF DE SOLA
- Lic. Adriana HERRERA DE ZELARAYAN

ARTICULO 2º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de /// esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, a la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

maj
ATA
ADA

MANUEL EL PEYRET
SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARMES
DECANO